Dirección General <mark>de Cooperación con el</mark> Estado y la UE

# REPOSITORIO DE FICHAS BÁSICAS DE INFORMACIÓN Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



2020





## ÍNDICE

FICHA PRÁCTICA: ESCO: LA CLASIFICACIÓN EUROPEA DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, CUALIFICACIONES Y OCUPACIONES

FICHA PRÁCTICA: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN LA UE

FICHA PRÁCTICA: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EMBAJADORES DE LA UE (EU CAREERS)

FICHA PRÁCTICA: CATÁLOGO DE OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA

FICHA PRÁCTICA: NUEVO EUROPASS

FICHA PRÁCTICA: APRENDER IDIOMAS DESDE CASA

FICHA PRÁCTICA: CÓMO EL COVID-19 HA CAMBIADO LA FORMA DE TRABAJO

FICHA PRÁCTICA: ETAPAS NECESARIAS PARA INICIAR UNA CARRERA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO

FICHA PRÁCTICA: APOYO AL EMPLEO JUVENIL: UN PUENTE HACIA EL EMPLEO PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN

FICHA PRÁCTICA: LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA COMÚN: ¿UNA NUEVA POSIBILIDAD DE EMPLEO EN EL ÁMBITO RURAL?

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020





FICHA PRÁCTICA. ESCO: LA CLASIFICACIÓN EUROPEA DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, CUALIFICACIONES Y OCUPACIONES

La Comisión lanzó en 2018 una herramienta llamada ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations / Habilidades, Competencias, Calificaciones y Ocupaciones Europeas) que a finales del pasado año ha tratado de relanzar para su extensión completa en todo el territorio de la Unión Europea.

ESCO funciona como una especie de diccionario que describe, identifica y clasifica profesiones, destrezas y calificaciones relevantes en el mercado laboral europeo. Es decir, describe las funciones que suelen desempañarse en las profesiones, qué destrezas se necesitan para ejercerla, y que graduación escolar o universitaria se requiere para poder hacerlo.

ESCO también permite describir las destrezas de una manera normalizada, considerando éstas como habilidades, no ya sólo de conocimientos sino también de actitudes, valores, habilidades sociales, comunicativas, capacidad de pensamiento, etc., pero también habilidades que sí son de conocimiento como es el manejo de lenguas, habilidades tecnológicas, etc.

Por último, ESCO permite conocer las titulaciones (desde la escuela primaria a la universitaria) que los diferentes países de la UE ofrecen para el ejercicio de las diferentes profesiones. Es éste el aspecto que más queda por implementar, como ahora veremos.

ESCO se puede utilizar a través de un portal online y es de acceso gratuito.

La terminología común que utiliza sirve para que el mercado laboral europeo sea más efectivo e integrado y permite que el mundo laboral y el de la educación interactúen entre ellos y puedan conseguir una mayor eficacia.

ESCO utiliza 27 lenguas diferentes (las 24 oficiales de la UE, más el islandés, noruego y árabe) y tiene conexión con organizaciones internacionales normalizadas, como pueden ser la Clasificación Internacional Normalizada de Empleos (International Standard Classification of Occupations) o el Marco Europeo de calificaciones (European Qualifications Framework).

La herramienta, por tanto, es útil para las personas que buscan empleo, al poder describir sus conocimientos y destrezas a la hora de poder ocupar un puesto de trabajo, pero también puede ser de gran utilidad para las instituciones educativas a las que les permite conocer los requerimientos que para ejercer una profesión es exigida en otros países, lo que les puede permitir adaptar sus programas educativos y tener una comunicación más fluida con los servicios de empleo nacionales o con los consejeros educativos.

Por otro lado, la herramienta resulta útil para los que ofrecen empleo porque pueden saber mejor qué perfil definir a la hora de buscar empleados. Además, los servicios que ofrecen la posibilidad de búsqueda de empleo, como es la propia EURES (el portal europeo de la movilidad laboral) pueden saber mejor cómo definir las búsquedas.

El desarrollo de esta herramienta surgió como parte del marco presupuestario plurianual (2014-2020), y dentro de éste en el de "Horizonte 2020" que viene financiando los proyectos de investigación e innovación hasta este mismo año.

El proyecto, aunque avanzado, no lo ha sido de forma completa, pues varios países miembros tienen pendiente la tarea (se otorgaban tres años desde 2018, es decir, hasta 2021) de inventariar las clasificaciones profesionales y educativas, a nivel de la UE, en todos sus ámbitos, nacionales, regionales y sectoriales. El buen funcionamiento de esta herramienta supone también una continua tarea de actualización debido a los cambios laborales y educativos tan en boga en los últimos años.

EN LA UNIÓN EUROPEA

Aun así, la herramienta es muy útil cuando queremos ver las características de nuestra profesión (que se nos da en inglés) pero con una clasificación jerárquica, así como las ocupaciones de mayor especialización en ese campo y en el idioma que deseemos de los 27 posibles. Las capacidades individuales de cada uno, que muchas veces no sabríamos cómo describir, se reparten entre capacidades generales, transversales, y las habilidades en el uso de tecnologías o manejo de idiomas.

Por último, en cuanto a las cualificaciones que tengamos, éstas se clasifican en ocho niveles, desde el 1 con una formación educativa básica, al 8, con una formación de nivel de doctorado. Esta clasificación, en el caso español, la otorga el Ministerio de Educación.

De momento, sólo ocho países de la UE tienen "mapeadas" (valga por rastreadas) sus titulaciones. Si queremos buscar en uno de estos países, lo marcaremos. A continuación buscaremos nuestros estudios en un arco bastante amplio de posibilidades y se desplegarán las opciones y especialidades de nuestros estudios, según la lengua del país elegido. El previsible desarrollo de la herramienta en todos los países de la UE, la convertirá en un medio imprescindible para las posibilidades laborales y educativas de los europeos.

Dirección web: https://ec.europa.eu/esco/portal/howtouse

Actualizada a 24/1/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020





#### FICHA PRÁCTICA: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN LA UE

El ciudadano de la Unión Europea tiene derecho a trabajar en cualquier país miembro sin necesidad de permiso de trabajo excepto los ciudadanos croatas que aún tienen restricciones temporales. Como consecuencia, se tiene el derecho a vivir en el país elegido aunque dependiendo de donde se resida se estará sujeto a determinadas condiciones que se pueden consultar en el siguiente enlace: https://europa.eu/youreurope/citizens/residence/residence-rights/workers/index\_es.htm

Es importante conocer las prestaciones a las que se tiene derecho (enfermedad, desempleo, jubilación, etc.) así como dónde hay que pagar impuestos.

Permisos de trabajo

De acuerdo a lo citado anteriormente, cualquier ciudadano de la Unión Europea tiene el derecho a trabajar en cualquier país miembro sin necesidad de permiso de trabajo excepto los ciudadanos croatas que aún tienen restricciones temporales.

https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/work-permits/index\_es.htm

Igualdad de trato

Si eres ciudadano de la UE y trabajas en otro país de la Unión, tú y tu familia tenéis derecho a recibir el mismo trato que los ciudadanos de ese país. <a href="https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/equal-treatment-with-nationals/index">https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/equal-treatment-with-nationals/index</a> es.htm

Desplazamientos laborales cortos

Una empresa puede enviar a trabajar temporalmente a otro país de la UE a sus empleados. Durante ese tiempo, se adquirirá el estatuto de trabajador desplazado y disfrutará en parte de los mismos derechos y condiciones laborales que los trabajadores del país de destino hasta que termine el desplazamiento que puede durar todo lo que sea necesario para realizar una tarea determinada. Cuando finalice el desplazamiento, se deberá regresar al país de la UE de origen. En el siguiente enlace están todas las condiciones de trabajo:

https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/posted-workers/index\_es.htm

Trabajadores pendulares transfronterizos

Si se trabaja en un país de la UE, pero se vive en otro y se va y viene a diario, o al menos una vez a la semana, la legislación de la UE lo considera un trabajador pendular transfronterizo (o simplemente trabajador transfronterizo). Por ello hay que informarse sobre qué consecuencias tiene trabajar en un país de la UE y vivir en otro para la cobertura de la seguridad social, sanidad, desempleo, prestaciones familiares, jubilación y pago de impuestos. https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/cross-border- commuters/index\_es.htm

EN LA UNIÓN EUROPEA

#### Funcionarios en el extranjero

Son funcionarios en el extranjero los de un país de la UE destinados a otro en comisión de servicios para trabajar en embajadas, consulados o instituciones oficiales. Para más información: https://europa.eu/youreurope/citizens/work/work-abroad/civil- servants/index es.htm

Derechos de residencia para los trabajadores

Se tiene derecho a vivir en cualquier país de la UE donde se trabaje por cuenta propia o ajena o como trabajador desplazado. Si se queda una persona sin empleo o hay que notificar su presencia, si la residencia es permanente o lo es antes de cinco años o sobre la posibilidad de ser expulsado del país, se puede consultar el siguiente enlace: https://europa.eu/youreurope/citizens/residence/residence-rights/workers/index\_es.htm

#### Prestaciones familiares

En la UE, qué país es responsable de la seguridad social, incluidas las prestaciones familiares (por hijo, de crianza, permiso de maternidad/paternidad, etc.), es algo que depende de la situación económica y lugar de residencia de cada y no de la nacionalidad. La legislación nacional determina las condiciones bajo las cuales los padres reciben prestaciones familiares. Por lo general, los padres tienen derecho a prestaciones en un determinado país de la UE. Para más información: https://europa.eu/youreurope/citizens/work/unemployment-and-benefits/family-benefits/index\_es.htm

Actualizado el 28/2/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

## EN LA UNIÓN EUROPEA





#### FICHA PRÁCTICA: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EMBAJADORES DE LA UE (EU CAREERS)

Los estudiantes que deseen promover el desarrollo de una carrera profesional en las instituciones de la UE pueden solicitar convertirse en estudiantes embajadores *EU Careers* en sus universidades.

#### Qué hace un embajador EU Careers

- Actuar como punto de contacto para los estudiantes interesados en trabajar para la UE
- Buscar grupos destinatarios y establecer contactos con los medios de comunicación universitarios
- Crear listas de correo y difundir información sobre las carreras profesionales en la UE a través de los canales apropiados
- Dar conferencias, asistir a eventos universitarios sobre salidas profesionales y encontrar oradores interesantes.
- Realizar tareas mensuales e informar periódicamente sobre las actividades.
- Gestionar y seguir asiduamente una página de Facebook especializada o la presencia online.

#### Esta experiencia les permitirá:

- aprender más sobre las oportunidades laborales en la UE y promocionarlas entre sus compañeros estudianes.
- construir una fantástica red de estudiantes en Europa,
- adquirir experiencia laboral durante sus estudios que añadirá a su currículum una cualidad extra,
- desarrollar sus competencias para hablar en público, así como en marketing y recursos humanos,
- recibir una formación inicial completa y tutorías durante toda su función,
- acceder a funcionarios de la UE de alto nivel,
- recibir una carta de referencia de acuerdo con los resultados obtenidos.

Se buscan personas motivadas, sociables y entusiastas que promuevan en sus universidades las carreras profesionales en la UE. En *EU Careers* se contratan a los mejores titulados. Por eso se buscan embajadores en algunas de las mejores universidades europeas.

2020

## EN LA UNIÓN EUROPEA

El programa de estudiantes embajadores *EU Careers* pretende buscar maneras innovadoras de promover las grandes oportunidades que ofrecen las instituciones de la UE. Por ejemplo:

- asistir a ferias profesionales o hacer presentaciones para los compañeros
- desarrollar redes de universidades y divulgar información
- mantener una presencia activa en internet y en las redes sociales
- responder a las preguntas sobre las carreras profesionales en la UE.

#### Obligaciones mínimas

- Dedicar al menos dos horas semanales a tu papel como embajador.
- Organizar o participar como mínimo en un evento o una presentación sobre las posibilidades de empleo en las instituciones de la UE.
- Ponerte en contacto periódicamente con tu coordinador EU Careers.
- Participar en toda la formación que se te ofrezca (online).
- Mantener un registro de tus actividades e informar sobre ellas con regularidad.

Las universidades españolas que participan en este programa en el curso 2020/2021 son:

- UNIVERSIDAD DE VIGO
- UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON
- UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
- UNIVERSIDAD DE CADIZ
- UNIVERSIDAD POMPEU FABRA DE BARCELONA

No obstante, cada año la Oficina de Selección de Personal de la UE (EPSO) solicita la colaboración de la Representación Permanente de España ante la UE para la selección de las Universidades que participarán en el siguiente curso académico, priorizando la participación de Universidades de Comunidades Autónomas que no lo hubieran hecho en la edición anterior, así como de aquellas otras que, no habiendo participado nunca en este programa, tienen un mayor número de alumnos matriculados a los que hacer llegar los objetivos del programa que gestiona EPSO.

#### Enlaces de interés:

Las instrucciones para presentar la candidatura, formulario y fechas del proceso de selección están disponibles en:

https://epso.europa.eu/job-opportunities/eu-careers-student-ambassadors\_es

https://ec.europa.eu/eures/public/documents/10182/5877542/List%20of%20Reactiv ate%20Employment%20Services

• Trabajar en Europa: Estudiantes Embajadores

https://epso.europa.eu/job-opportunities/eu-careers-student-ambassadors es

Contacto

EPSO-CAREERS-AMBASSADOR@ec.europa.eu

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020

Representación Permanente de España ante la UE

https://es-ue.org/

Actualizado el 24/03/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020





#### FICHA PRÁCTICA: CATÁLOGO DE OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España, que forma parte de la red EURES (European Employment Services) y que elabora el Portal Europeo de la Movilidad Laboral, publica trimestralmente un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, en el que se agrupan las profesiones con dificultades para cubrir puestos vacantes. El catálogo puede convertirse en una herramienta útil para que aquellas personas que se encuentren en paro puedan conocer los sectores en que más fácilmente pueden encontrar un empleo. Al mismo tiempo, puede servir para que los empleadores publiciten aquellas profesiones en las que les cuesta encontrar candidatos.

El catálogo trimestral divide las ofertas por regiones autonómicas, y dentro de ellas, por provincias (ciudades autónomas y provincias insulares incluidas).

El Catálogo tiene su origen en un artículo del Real Decreto 557/2011 que a su vez aprueba un Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 relativa a los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y que ha dado lugar a numerosas reformas legislativas relacionadas con la Ley de Extranjería, de manera que el hecho de que una profesión o un puesto de trabajo apareciera listado en el catálogo, permitía que un empleador pudiera tramitar con una mayor agilidad el permiso de trabajo y residencia para un trabajador extranjero que presentara su candidatura al puesto. El catálogo muestra, por tanto, las profesiones o puestos de trabajo en que los Servicios Públicos de Empleo han encontrado dificultades para cubrir puestos solicitados por empleadores

La consulta del catálogo puede facilitar a cualquier ciudadano de la Unión Europea, aunque también de fuera de ella, unas posibilidades de empleo que de otra manera resulta difícil de consultar.

También es verdad que los empleos que se ofrecen en el último catálogo publicado, tienen bastante que ver con el transporte marítimo, si bien hay algunas excepciones, aunque raras, como son las solicitudes de deportistas profesionales o entrenadores deportivos.

En el último catálogo publicado que es el del primer trimestre de 2020, resultan significativas las posibilidades de empleo según se trate de provincias litorales, o bien lo sean del interior peninsular.

Mientras las interiores resaltan las ya mencionadas de entrenadores deportivos y deportistas profesionales, las provincias costeras muestran ofertas de empleo en el mar, de muy variada cobertura, desde oficios que requieran una gran profesionalidad (maquinistas, frigoristas, pilotos, mecánicos, oficiales radioelectrónicos, etc.) a trabajos de menor cualificación (camareros, cocineros, mozos y marineros de cubierta, etc.).

Si bien las ofertas de empleo son sin duda limitadas a unos ámbitos, éstas pueden cambiar con el tiempo, por lo que la consulta trimestral del catálogo puede convertirse en una buena herramienta en la búsqueda de empleo. \*

El catálogo puede consultarse en este enlace:

https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/profesiones-de-dificil-cobertura/profesiones-mas-demandadas.html

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020

La información sobre empleo en Europa puede consultarse en:

EURES: http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/empleo-europa.html

Actualizado a 15 de abril de 2020

\* La actual situación de alarma, motivada por la pandemia del coronavirus, puede hacer que algunas profesiones, como las dedicadas a servicios sanitarios, de cuidados o bien de recolección agrícola, se conviertan en empleos de difícil cobertura, por lo que sugerimos consultar con detenimiento las noticias publicadas en SEPE.

En el caso de la recolección agrícola, se recomienda ponerse en contacto con los Servicios de Empleo Autonómicos de Empleo

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

## EN LA UNIÓN EUROPEA





FICHA PRÁCTICA: NUEVO EUROPASS

El formato de Curriculum Vitae Europass ha sido actualizado. El nuevo ofrece herramientas e información para estudiantes, trabajadores y solicitantes de empleo de toda la Unión Europea para gestionar todo lo relacionado con sus profesiones y estudios. Éste incluirá:

- Europass e-Portfolio: una herramienta en línea para que los usuarios describan sus habilidades y de esta manera puedan encontrar oportunidades interesantes de trabajo así como carreras universitarias de su interés; también podrán administrar sus aplicaciones para poder redactar su Curriculum Vitae y cartas de presentación.
- Información sobre cómo trabajar y estudiar en diferentes países de la Unión Europea.
- Credenciales digitales: herramientas y software gratuitos para que las instituciones puedan enviar calificaciones digitales y otras credenciales de aprendizaje a prueba de manipulaciones
- Interoperabilidad: podrá conectarse con servicios de empleo y centros de enseñanza para permitir a los usuarios conectarse y realizar solicitudes.

Europass ofrece el soporte necesario al usuario para redactar de manera comprensible las habilidades y cualificaciones de sus carreras y estudios. Resumiendo:

- Ofrece herramientas e información para los interesados, proveedores de servicios, profesionales del mercado laboral y los sistemas de educación y formación.
- Es una plataforma segura, accesible y fácil de usar ofrecida por la Unión Europea.
- Facilita la interoperabilidad para cualquier organización que desee intercambiar datos con Europass , respetando plenamente la privacidad de los datos.

Está desarrollado mediante la cooperación entre la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE.

Enlaces de interés:

https://ec.europa.eu/futurium/en/europass/new-europass

https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents

Actualizado el 27/5/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

## EN LA UNIÓN EUROPEA

2020





#### FICHA PRÁCTICA: APRENDER IDIOMAS DESDE CASA

La necesidad de aprender idiomas se ha convertido en una herramienta imprescindible, tanto para la búsqueda de empleo, como para poder relacionarnos en un mundo cada vez más interconectado.

Eures, la red de cooperación europea de servicio de empleo y que busca facilitar la libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea, sugiere durante estos meses de confinamiento y distanciamiento social, una serie de propuestas para el estudio de lenguas extranjeras que podemos realizar desde casa sin necesidad de desplazarnos a centros educativos.

Se trata de una serie de herramientas virtuales gratuitas, aunque algunas aplicaciones más especializadas pueden requerir una suscripción de pago, para poder practicar idiomas. Entre ellas figuran:

#### Duolingo:

A menos que sea nuevo en el aprendizaje de idiomas, es probable que ya conozca Duolingo (https://www.duolingo.com/), que cuenta con más de 300 millones de usuarios registrados. Sus cursos están disponibles en 23 lenguas y están divididos en amplios temas, desde los alimentos hasta las empresas.

Duolingo no se centra en la gramática como algunas otras herramientas, sino en breves ejercicios, que utilizan imágenes de dibujos y juegos de puntos, que le ayudarán a aprender rápidamente un vocabulario y frases útiles. Utiliza un porcentaje de fluidez estimado para realizar un seguimiento de su progreso y su tecnología va a adaptar a usted los ejercicios. Y lo mejor de todo: es completamente gratis.

Sugerencia: Si le gusta Duolingo, Mindsnacks (https://www.mindsnacks.com/) está aún más orientado al juego. Sus aplicaciones ofrecen juegos participativos, muchos de los cuales están disponibles de forma gratuita.

#### Memrise

Memrise (https://www.memrise.com/) se centra en el aprendizaje realista de la lengua. Sus cursos contienen miles de videoclips de hablantes nativos, lo que ayuda a los usuarios a comprender un lenguaje realista y acentos auténticos. Su objetivo es sumergirle en la cultura local y le hará sentir como si estuviese rodeado de hablantes nativos. Memrise ofrece en su aplicación cursos gratuitos, aunque la suscripción de pago le permitirá acceder a cursos y características adicionales.

#### Busuu

Busuu (https://www.busuu.com/en) ofrece una selección de ejercicios y divertidos pasatiempos, aunque necesitará una suscripción para acceder a opciones tales como conversaciones reales con hablantes nativos. Como Duolingo, Busuu utiliza un porcentaje de fluidez incorporado para hacer un seguimiento de sus progresos, y puede ofrecer planes de estudio personalizados y reconocimiento de voz para ayudarle a practicar su habla y recibir comentarios. Si quiere aprender una lengua no europea, Busuu podría ser la mejor opción. Solo ofrece 12 lenguas, pero incluye el árabe, el chino y el japonés.

EN LA UNIÓN EUROPEA

#### Drops y scripts

Si su prioridad es aprender nuevo vocabulario, pruebe Drops (https://languagedrops.com/). La aplicación combina imágenes y sonido para ayudarle a aprender rápidamente nuevas palabras. Su versión gratuita se limita a cinco minutos de aprendizaje al día y tendrá que encontrar otra manera de aprender la gramática y las estructuras, pero estos breves ejercicios son ideales si desea ampliar su vocabulario rápidamente. Scripts (https://languagedrops.com/scripts) es una aplicación similar, que se centra en el aprendizaje de un lenguaje con un nuevo alfabeto, al que estamos acostumbrados o desconocemos, como puede ser la escritura cirílica, el japonés, hindi, etc

#### Tandem

Si ya tiene algún conocimiento de una lengua y busca practicar el habla, ¿por qué no intentar encontrar un interlocutor? Tandem (https://www.tandem.net/) es la comunidad de intercambio de lenguas más grande del mundo, con millones de miembros. La idea es asociarse con un hablante nativo de otra lengua para poder practicar y ayudarse mutuamente en el aprendizaje de sus respectivas lenguas. Si está dispuesto a pagar por un tutor profesional,ltalki (https://www.italki.com/) y Verbling (https://es.verbling.com/) ofrecen clases individuales, pero un socio gratuito de Tandem puede ofrecerle toda la ayuda que necesite.

#### Más información:

https://ec.europa.eu/eures/public/es/news/-/asset\_publisher/L2ZVYxNxK11W/content/free- language-learning-tools-to-help-you-upskill-from- home?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fec.europa.eu%2Feures%2Fpublic%2Fes%2Fnews%3Fp\_p\_id%3D101\_INSTANCE\_L2ZVYxNxK11W%26p\_p\_lifecycle%3D0%26p\_p \_\_state%3Dnormal%26p\_p\_mode%3Dview%26p\_p\_col\_id%3Dcolumn-1%26p\_p\_col\_pos%3D6%26p\_p\_col\_count%3D10

Actualizado 1/6/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

EN LA UNIÓN EUROPEA

2020





#### FICHA PRÁCTICA: CÓMO EL COVID-19 HA CAMBIADO LA FORMA DE TRABAJO

El COVID-19 ha cambiado muchos aspectos de nuestra vida, sobre todo la forma en la que trabajamos. Ha provocado que el uso de la tecnología sea imprescindible poniendo en primera línea la conciliación entre vida privada y laboral así como el futuro de una mayor flexibilización del trabajo.

El trabajo en equipo al ser a distancia ha pasado a depender totalmente de la tecnología y adaptarse a ella. Las reuniones presenciales se han sustituido por las realizadas online a través de las numerosas plataformas que circulan en el mundo informático. De esta manera se ahorra tiempo y dinero además de hacer posible el trabajo desde casa sin renunciar a seguir trabajando en proyectos conjuntos con los colegas.

Por otro lado, también ha supuesto un reto, puesto que muchas personas trabajaban por primera vez desde casa. Esto ha supuesto ventajas como no madrugar tanto en algunos casos, pasar horas en transportes públicos o privados y por ende un equilibrio mayor entre la vida personal y laboral. Aunque lo que se ha de valorar es también el impacto que ha tenido sobre otras personas, sobre todo de orden psicológico, para adaptarse a la nueva forma de teletrabajo.

Además, ha enseñado tanto a empresarios como a trabajadores que puede existir una buena comunicación fuera de la oficina a través de las diferentes herramientas de colaboración que ha permitido celebrar reuniones en línea. También han podido aprovechar dichas herramientas para socializar y poder mantener charlas fuera de su horario laboral.

Las empresas casi siempre han sido reacias a aceptar el trabajo desde casa y el horario flexible puesto que exige que el empleador confíe en que su personal siga siendo productivo y realice un trabajo de calidad cuando está sin una vigilancia presencial. La pandemia ha demostrado que de cara al futuro se puede confiar en esta forma de trabajo lo que podría llevar a una mayor conciliación laboral y personal sin merma de la productividad. Si bien es cierto que no todo el mundo se ha adaptado bien y no es de su agrado el teletrabajo; pero a otras les ha permitido gestionar su tiempo y adaptarse a un entorno de trabajo diferente incluso siendo más productivas que en el trabajo presencial.

Para ello, hay varios consejos que pueden tenerse en cuenta a la hora de organizarse en casa:

- Ajustarse a una rutina: es decir, seguir poniendo el despertador, vestirse y seguir su rutina habitual. De esta manera uno se puede sentir profesional y conectado. No hay que dejar de fijar una hora para empezar a trabajar. Crear y mantener una estructura puede marcar la diferencia entre un día productivo y uno improductivo.
- Crear un espacio para trabajar: para mantener la motivación a lo largo de la jornada de trabajo, habrá que crear un espacio de trabajo, que puede incluir una oficina con una mesa de trabajo o una instalación más innovadora en el comedor. Se trata de evitar y reducir al mínimo las distracciones para que pueda concentrarse en las tareas.
- Realizar pausas programadas: hay que realizar la misma pausa para comer que se haría normalmente así como pausas cortas regulares durante la jornada laboral. Esto ayudará a seguir centrándose cuando se trabaja, delimitando claramente el trabajo y las pausas. Los horarios nos ayudan a saber cuándo debemos concentrarnos y cuándo descansar, contribuyendo así a mejorar la productividad en los periodos de concentración durante el día.
- Manténgase en contacto con sus colegas de trabajo: se puede interactuar con ellos aún en la distancia. Mediante una reunión virtual o teléfono. Ver las caras de la gente también ayuda a recordar que no se está solo y que, aunque no estén en la oficina, se está trabajando.

**EN LA UNIÓN EUROPEA** 

2020

Estos consejos son fáciles de dar y a veces difíciles de seguir. Si bien, aunque mucha gente se ha adaptado al teletrabajo y le gustaría continuar al menos parte de la semana cuando se vuelva a la normalidad, las dificultades que se han encontrado es que de un día para otro, literalmente, se ha cambiado de forma de trabajar. Las casas no habían sido preparadas previamente para crear un entorno amigable y que facilite el teletrabajo. Además las familias se han visto obligadas a compartir equipos informáticos, espacios de trabajo y en muchos casos a realizar labores docentes con sus hijos. Pero no olvidemos, que esto ha sido una situación excepcional y que ha servido para ver qué hay otras formas posibles de trabajo.

Por último, en algunas empresas, las organizaciones sindicales han objetado en relación con esta forma de trabajo, el gasto que han soportado los empleados consumiendo la energía eléctrica y la fibra óptica de sus propios hogares con el consiguiente ahorro que ha supuesto para las empresas, en estos conceptos, durante varios meses. Algunas secciones sindicales han requerido a las patronales el pago al trabajador del respectivo y correspondiente gasto.

https://ec.europa.eu/eures/public/news-articles/-changed-the-way-we-work

/asset\_publisher/L2ZVYxNxK11W/content/four-ways-covid-19-has-

Actualizado el 8/7/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

EN LA UNIÓN EUROPEA





#### FICHA PRÁCTICA: ETAPAS NECESARIAS PARA INICIAR UNA CARRERA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO

Existen solicitantes de empleo con altas cualificaciones (estudiantes, titulados universitarios,

profesores e investigadores) que tienen muchas oportunidades de encontrar trabajo en el extranjero, sobre todo si conocen una o varias lenguas aparte de la materna, son flexibles y motivados para adaptarse a nuevas situaciones en entornos culturales diferentes.

Esta ficha pretende dar una serie de consejos y orientaciones que pueden resultar útiles en el caso de estar en el supuesto mencionado.

Cómo encontrar información sobre puestos de trabajo en el extranjero

- Servicios públicos de empleo y el portal de movilidad profesional EURES https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage?lang=es&app=0.17.1p3-build-0
- Organizaciones Internacionales y Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) https://epso.europa.eu/home\_es
- Agencias privadas de empleo y de contratación
- Páginas especializadas que se pueden encontrar mediante los motores de búsqueda en internet como puedan ser Google o Yahoo.

Aspectos prácticos y jurídicos de la movilidad

La última tendencia entre los empresarios no está tanto en el interés en las titulaciones o estudios realizados sino en la capacidad para asumir responsabilidades y realizar el trabajo adecuadamente. En esta línea, los demandantes de empleo deben ajustar sus competencias y conocimientos. Esto no quiere decir que no reconozcan las cualificaciones académicas y profesionales. Hay profesiones reguladas como abogados, ingenieros, médicos, etc. pero hay otras no reguladas en las que sólo el contratante es el que decide si el candidato es apto para realizar el trabajo. Para ello el Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje Permanente es útil en tanto que funciona como "traductor" para la comprensión de titulaciones y profesiones entre los diferentes países:

http://www.educacionyfp.gob.es/mc/mecu/marco-europeo.html.

Además, la red NARIC resulta de interés a la hora de homologar títulos y reconocimiento profesional. Por supuesto, insistimos en la conveniencia de conocer uno o varios idiomas diferentes del materno:

http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/naric/presentacion.html

Respecto a mantener las prestaciones por desempleo en el país de origen a la vez que se busca un empleo en otro país, existen algunas condiciones que hay que consultar en los servicios de empleo nacionales y en EURES.

## EN LA UNIÓN EUROPEA

2020

También hay que comprobar qué documentos legales se exigen a la hora de residir, estudiar y trabajar en el extranjero: pasaporte o DNI válido, ver si se necesita visado, etc. Si no se es ciudadano de la UE, Eures también informa sobre estas condiciones.

Para conocer esta información se puede recurrir a varias fuentes:

**EURES** 

https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage?lang=es&app=0.17.1p3-build-0

Ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias

https://europa.eu/youreurope/citizens/index es.htm

Residir, Estudiar y Trabajar en Europa

https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/residir-exterior https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/estudiar-exterior https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-exterior

Cómo solicitar trabajo en el extranjero

Se debe definir un plan de carrera, es decir a partir de la titulación y las preferencias hay que ir afinando las búsquedas y las demandas. Se debe redactar un Curriculum Vitae bien elaborado y se recomienda que sea en el formato Europass así como redactar una buena carta de presentación. Es recomendable que ambos documentos se escriban en el idioma nacional de la empresa o la lengua en la que esté publicada la oferta de empleo. https://europa.eu/europass/es

Las pruebas de selección y la entrevista

Muchas empresas e instituciones internacionales requieren que los solicitantes realicen pruebas o exámenes de evaluación psicométrica y técnica antes de la entrevista. Únicamente los candidatos incluidos en la lista en una fase inicial del proceso son admitidos a la segunda fase (normalmente la entrevista) a la que también habrá que llevar una serie de documentos. EURES también puede orientar cómo afrontar estas fases.

Los investigadores pueden consultar también el Portal Europeo para la Movilidad de los Investigadores EURAXESS. Este servicio gratuito y personalizado existe para proporcionar información exhaustiva y actualizada sobre ofertas de empleo y oportunidades de financiación en cada uno de los ámbitos de estudio en toda Europa. También sirve de primera etapa para informarse de los derechos, así como los de las instituciones de investigación y financiación proporcionando varios enlaces que les ayudarán antes y después de su traslado. https://euraxess.ec.europa.eu/

Para una información más exhaustiva de todos estos puntos tratados se puede consultar:

https://ec.europa.eu/eures/public/es/hints-and-tips-js?lang=en&app=2.4.1-build2&pageCode=job\_opportunities\_for\_graduates

Actualizado el 17/9/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid





#### FICHA PRÁCTICA: APOYO AL EMPLEO JUVENIL: UN PUENTE HACIA EL EMPLEO PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN

La Comisión Europea ha tomado medidas con el fin de que los jóvenes tengan todas las oportunidades posibles para desarrollar al máximo su potencial a fin de que puedan participar plenamente en dar forma al futuro de la Unión Europea y prosperar en las transiciones ecológica y digital.

La Comisión aprovecha esta iniciativa para colocar las transiciones ecológica y digital en la esencia de las políticas de juventud y empleo de la UE. Con «Next Generation EU» y el futuro presupuesto de la UE, la Comisión ya ha propuesto importantes oportunidades de financiación de la UE para el empleo juvenil.

El paquete de apoyo al empleo juvenil se articula en torno a cuatro ejes que de forma conjunta proporcionan un puente hacia el empleo para la próxima generación:

- · La Unión Europea creó en 2013 la Garantía Juvenil, y desde entonces ha construido puentes hacia el mercado laboral para unos 24 millones de jóvenes. Ahora la Comisión refuerza esta acción y amplía sus objetivos mediante la integración de los jóvenes más vulnerables de toda la UE, incluyendo a las personas de 15 a 29 años. La Recomendación mantiene la promesa de que, si se inscriben en el programa los jóvenes van a recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendices o prácticas en el plazo de cuatro meses. Se establecerá una conexión con las necesidades de las empresas al proporcionarles las cualificaciones que necesitan, en particular en relación con las transiciones ecológica y digital, así como cursos de preparación breves; y también se ofrecerá asesoramiento, orientación y tutoría adaptados.
- · La recomendación de la Comisión sobre la educación y la formación profesionales tiene por objeto que los sistemas sean más modernos, atractivos, flexibles y adecuados para la economía digital y ecológica. Se ayudará a las entidades que imparten educación y formación profesionales a convertirse en centros de excelencia profesional, apoyando al mismo tiempo la diversidad y la inclusión.
- · Un nuevo impulso para la formación de aprendices beneficiará tanto a los empleadores como a los jóvenes, añadiendo mano de obra cualificada a una amplia gama de sectores. La Alianza Europea para la Formación de Aprendices ha ofrecido más de 900.000 plazas de formación de aprendices. La nueva Alianza promoverá las coaliciones nacionales, apoyará a las pymes y reforzará la participación de los interlocutores sociales: sindicatos y asociaciones patronales.
- · Las medidas adicionales de apoyo al empleo juvenil incluyen a corto plazo incentivos al empleo y a la creación de empresas, y a medio plazo la creación de capacidades, de redes de jóvenes emprendedores y de centros de formación inter-empresariales.
- La Comisión insta a los Estados miembros a intensificar el apoyo al empleo juvenil haciendo uso de la importante financiación disponible en el marco de «Next Generation EU» y del futuro presupuesto de la UE. Los Estados miembros disponen además de otras fuentes de financiación como : el Fondo Social Europeo Plus, recurso financiero clave de la UE para apoyar la puesta en práctica de las medidas de apoyo al empleo juvenil ; como parte del Plan de Recuperación para Europa, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REACT-UE, proporcionarán apoyo financiero adicional para el empleo juvenil.

Ahora corresponde a los Estados miembros dar prioridad a estas inversiones. Se deben destinar al menos 22.000 millones de euros al apoyo al empleo juvenil.

file:///C:/Users/usr/Downloads/Youth%20Employment%20Support-ES.pdf https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda\_20\_1194

Actualizado el 19/10/2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid





FICHA PRÁCTICA: La Nueva Política Agraria Común: ¿una nueva posibilidad de empleo en el ámbito rural?

La Política Agraria Común se creó en el año 1962 para unificar dentro de la UE la política que había de seguirse con respecto al principal suministro de alimentos de la sociedad. La PAC, actualmente, no solo pretende garantizar el suministro de alimentos, sino que también pretende garantizar a los agricultores un razonable nivel de vida (a través de pagos directos a los agricultores en función de la superficie gestionada y a través de una política de apoyo al desarrollo rural). Actualmente a estos dos pilares se han añadido dos premisas nuevas: garantizar la sostenibilidad de los recursos y el mantenimiento de los paisajes naturales y rurales.

La PAC, que supone cerca de 40 % del total de los fondos europeos, ha ido, por tanto, adaptándose a los cambios, bien producidos por acumulación de excedentes, o la falta de competitividad frente a otros mercados internacionales, y últimamente a los cambios producidos por factores medioambientales, y sus efectos sociales, entre otros, la despoblación rural.

Para paliar los problemas inherentes a la PAC, en 2018, la Comisión Europea hizo una propuesta para una reforma de su política agraria basada en tres objetivos concretos: fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado; intensificar el cuidado del medio ambiente y, finalmente fortalecer el tejido socio-económico del mundo rural. Estas propuestas debían implementarse para el presente año 2020, de forma que entrara ya pactada en el presupuesto a largo plazo de 2021 a 2027.

Esta propuesta puede consultarse en: Presupuesto de la UE: la PAC después de 2020

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-may2018-modernising- cap\_es.pdf

Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia de covid-19, puede alterar las asignaciones que se otorgaban a la PAC antes de que esta ocurriera, de igual forma que ha alterado muchos de los planes presupuestarios previos y que ahora se enfocan más en la recuperación económica a todos los niveles. A pesar de ello, la Comisión elaboró durante el proceso de la pandemia, la estrategia conocida como "De la granja a la mesa", dentro del programa del "Pacto Verde Europeo", y en la que se reflejan algunas cuestiones que ponen a la producción agrícola y ganadera en primera línea de importancia en las políticas comunitarias, en buena parte debido a la importancia que el abastecimiento y el consumo alimentario demostró tener en tiempos de confinamiento.

En breve, la nueva iniciativa comunitaria establece una serie de parámetros:

- la sostenibilidad de la producción, es decir la producción menos dañina para el medio ambiente y más saludable para las personas, lo que supone reducir plaguicidas y el exceso de fertilizantes, aumentando por tanto la llamada producción ecológica, cada vez más demandada por los consumidores. Precisamente, esa mayor demanda puede repercutir en unos mayores ingresos para los productores
- reducir las importaciones de alimentos que no den garantías de ser sostenibles y no se ajusten a los parámetros de las normativas europeas

- apoyar mediante políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales la asistencia técnica y financiera de la transición hacia este modelo más sostenible. Lo que incluye dotar al mundo rural de acceso a internet para tener acceso a los servicios de asesoramiento a explotaciones y la red de datos de sostenibilidad agrícola de la PAC. La producción basada en técnicas y tecnologías actuales, puede además repercutir en un descenso en los gastos de producción
- Esta demanda de la banda ancha para internet en el ámbito rural, demanda ya existente en lo que respecta a España, crea la posibilidad de nuevas oportunidades económicas y laborales, tanto a la producción agroalimentaria (como la promoción en mercados) como a otros ámbitos ajenos a la producción alimentaria, como el teletrabajo
- la iniciativa también involucra a las empresas transformadoras de productos alimenticios, favoreciendo, la salubridad del envasado, el etiquetado o favoreciendo una red de transportes más reducida, de forma que se garantice la idoneidad alimentaria y se reduzca el impacto ecológico que pueden producir los largos desplazamientos

La estrategia, dada sus características, pretende priorizar las pequeñas explotaciones frente a las grandes.

El Ministerio de Agricultura, junto con FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural), finanza el sostenimiento de una plataforma (la Red Rural Nacional) que conecta a administraciones, agentes sociales, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación con el fin de impulsar el desarrollo rural. Además de publicar dos revistas digitales mensuales, la plataforma da información sobre la percepción de ayudas, informa sobre proyectos que se llevan a cabo en el ámbito rural e incluso ofrece cursos on line (ya va por su tercera edición) sobre emprendimiento en el mundo rural.

http://www.redruralnacional.es/inicio

Estrategia «de la granja a la mesa»

https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC 1&format=PDF

https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC 2&format=PDF

Actualizado a 23 de noviembre de 2020

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid